



MINISTERIO DE HACIENDA
SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS

**DIRECCION NACIONAL
SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 227

Valparaíso, 12 de enero de 2011

VISTOS: Los artículos 3 letra c), 10 y 12 de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; los artículos 7 y 8 ley N° 19.479 que fija las plantas del Servicio Nacional de Aduanas y los requisitos específicos de ingreso a ellas.

CONSIDERANDO: Que, se requiere contratar a siete abogados para la implementación y puesta en marcha de los Tribunales Tributarios y Aduaneros creados por la ley N° 20.322, como asimismo, para satisfacer las necesidades de estos profesionales en otras dependencias del Servicio.

Que, con la finalidad de dar transparencia y objetividad del proceso de selección, se han establecido los términos de referencia que se aprobarán en los que constan los requisitos, los plazos, los factores de evaluación con sus respectivas ponderaciones y demás condiciones para una adecuada designación de los postulantes más competentes; y

TENIENDO PRESENTE: La Resolución N° 1.600/08 de la Contraloría General de la República sobre exención del trámite de toma de razón; las facultades que me confiere el artículo 4°, número 15 del decreto con fuerza de ley N° 329/79, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1. **LLAMASE** a un proceso de selección para proveer 07 empleos a contrata asimilado a plantas y grados que se indican, de conformidad con los términos de referencia que se aprueban y con los requisitos generales de ingreso establecidos en el artículo 12 de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo y los requisitos específicos de la planta, de conformidad con el artículo 8 de la ley N° 19.479.
 - Un empleo a contrata de jornada completa para la Dirección Regional Aduana de Coquimbo, profesional grado 11° de la E.S.F, Abogado.
 - Un empleo a contrata de jornada completa para la Dirección Regional Aduana de Talcahuano, profesional grado 11° de la E.S.F, Abogado.
 - Un empleo a contrata de jornada completa para la Dirección Regional Aduana de Punta Arenas, profesional grado 11° de la E.S.F, Abogado.
 - Un empleo a contrata de jornada completa para la Dirección Regional Aduana de Valparaíso, profesional grado 11° de la E.S.F, Abogado
 - Un empleo a contrata de jornada completa para la Dirección Regional Aduana Metropolitana, profesional grado 14° de la E.S.F, Abogado
 - Un empleo a contrata de jornada completa para la Dirección Regional Aduana de San Antonio , profesional grado 14° de la E.S.F, Abogado
 - Un empleo a contrata de jornada completa para la Dirección Regional Aduana de Coyhaique , profesional grado 14° de la E.S.F, Abogado
2. **APRUEBANSE** los términos de referencia y sus documentos anexos, que regirán el proceso de selección y que forman parte integrante de la presente resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EL AVISO EN UN DIARIO DE CIRCULACIÓN REGIONAL Y EN LA PÁGINA WEB DEL SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS


PGSch/CT/FC/mrd
Correlativo N° 2601


GONZALO SEPÚLVEDA CAMPOS
DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS (T Y P)